

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que el Grupo Musical "SAHIRO", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de esforzada actividad cultural musical, ha contribuido a la difusión y conocimiento de los valores nacionales e internacionales;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la valiosa y permanente labor cultural de nuestros valores; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

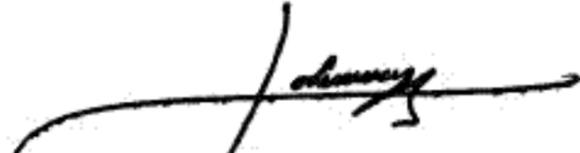
ACUERDA

*Felicitar a los miembros y artistas componentes del Grupo Musical "SAHIRO" de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar su **XVIII ANIVERSARIO** de fructífera e invaluable actividad artística en la difusión de la cultura del país.*

La señora diputada SILVANA IBARRA CASTILLO, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor ANIBAL MACHADO, Director del Grupo "SAHIRO", con la Medalla al Mérito Artístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL